Noticiero de Soria

Sábado 14 de Mayo de 1904. | Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja. | Año XVI.- -Núm. 1.695.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año.—Pago anticipado.

SE PUPLICA MIÉRCOLNS Y SÁBADOS.

Soria Industrial y Pecuaria.

CONFERENCIA dada en el "Círculo Soriano de Madrid,, por don Julio Abad Caballero el día 1.° del corriente cuyo tema fué "Soria Industrial y Pecuaria.,,

(Conclusión.)

Para demostrar la diferencia de verificar la trasformación y elaboración de los trigos con los procedimientos antiguos ó con los modernos, decía:

«*Diferencias en la molienda.*—Las diferencias esenciales y principalísimas de la molienda de piedras y de cilindros, pueden apreciarse en el estado que á continuación se expresa y en las consideraciones hechas á rengón seguido:

Suponiendo cien kilos de trigo limpio y buena clase, véase la diferencia de la molienda haciéndolo con cilindros ó con piedras. Al efecto dividiremos las clases de harinas en cuatro principales y los salvados ó residuos en una sola, aunque de todos es conocida la variedad de clases que pueden fabricarse, especialmente en los cilindros.

CLASES — Harinas.	Resultado en kilos: Cilindros.	Resultado en kilos: Piedras.	Precio en el mercado: Cilindros.	Precio en el mercado: Piedras.	TOTAL PESETAS: Cilindros.	TOTAL PESETAS: Piedras.
Flor	50	25	37	34	18,50	8,50
1.ª	20	20	34	31	6,80	6,20
2.ª	10	18	27	27	2,70	4,86
3.ª		11		23		2,53
Salvados	20	26	14	16	2,80	4,16
Suma.	100	100			30,80	26,25
Diferencia á favor de los cilindros.					4,55	

Dado el precio actual del trigo de 25 céntimos, kilo la diferencia es un 18,20 por 100

CONSIDERACIONES.—La diferencia real es muchísimo mayor si se tiene en cuenta:

Primero. Que hemos supuesto en el anterior cálculo un rendimiento á las piedras de un 74 por 100, que en realidad es muy difícil conseguir, si se tiene en cuenta que para ello son precisas infinidad de circunstancias no fáciles de tener reunidas en todo momento, pues en general dependen de la mayor ó menor habilidad de los que trabajan, y en cambio en los cilindros el trabajo se verifica automáticamente.

Segundo. Que las tres clases de harina flor, 1.ª y 2.ª mezcladas de los cilindros, dan como resultado una harina general muy superior, mejor que la harina de 1.ª exclusivamente fabricada con piedras, como se ve claramente por lo siguiente:

De 100 kilos de trigo limpio resultarán:

	Kilos.
Harina general de cilindros para elaborar un pan superior.	80
Harina de flor, 1.ª y 2.ª, piedras, para elaborar un pan regular. . . .	63
Harina de flor, 1.ª, 2.ª y 3.ª para elaborar un pan muy mediano. . .	74

Es tan claro, tan evidente lo manifestado, que es inútil hacer consideraciones que han de deducirse sin más que hacerse cargo de los hechos.»

De manera que en cada 100 quilos de trigo que se elaboran en malas condiciones, hay una pérdida de 4.⁵⁵ pesetas.

Si el trigo que de la provincia de Soria sale en primera materia, se elaborase convenientemente, dejaría utilidades innegables como demuestra lo que en la misma Memoria decía, relacionándolo con la plaza de Madrid.

«*Madrid.*—Mandan especialmente harinas á esta capital Zaragoza y Valladolid. La situación en kilómetros de estas poblaciones á Madrid es la siguiente:

De Zaragoza á Madrid 341 kilómetros.

De Valladolid á Madrid 259 kilómetros.

De Soria á Madrid 250 kilómetros.

Como se ve, esta fábrica se halla con relación á Madrid en iguales condiciones que Valladolid y en mejores condiciones que Zaragoza. El aumento de precio para estas harinas de la fábrica á Soria es insignificante, como puede verse en la parte que se relaciona con los transportes.

Veamos ahora si para la plaza de Madrid pueden elaborarse harinas á precio remunerador.

Precio de las harinas y despojos en Madrid según factura que se acompaña.

	Pts. Cts.
Harina flor, clases Victoria y Celeste O. O. O., los 100 kilos. . .	43,00
Harina 1.ª, clases Dorada, Estrella y H., precio medio, los 100 kilos.	39,00
Harina clase 2.ª, los 100 kilos. . .	33,00
Moyuelo fino, ordinario y salvadillo, precio medio, los 100 kilos. .	20,50

LIQUIDACIÓN.

Valor de 100 kilos de trigo clase elegida para fabricación á 25 céntimos kilo.	25,00
Gastos de personal, fabricación, etc.	0,60
Transporte á Soria.	0,30
De Soria á Alcuneza (104 kilómetros), tarifa especial incluido el 5 por 100.	0,63
De Alcuneza á Madrid (146 kilómetros), tarifa general incluido el 5 por 100.	1,92
Transporte al almacen.	0,65
Consumos kilo-métrico.	3,00
Imprevistos.	0,10
Suma.	31,70

Productos:

50 kilos harina flor á 43 cénts. kilo.	21,50
20 » » 1.ª á 39 » » .	7,80
10 » » 2.ª á 33 » » .	3,30
20 » moyuelos y salvados, á 20 y medio.	4,10
Suma. . . .	36,70

RESUMEN

A favor.	36,70
En contra.	31,70
Líquido á favor. . . .	5,00

Utilidad líquida 20 por 100.

CONSIDERACIONES.—Lo primero que se echa de ver en la anterior liquidación es el exceso de transporte que resulta á estas harinas desde Almenar á Madrid.

En efecto; si examinamos con detenimiento las tarifas de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante precisamente en el mismo trayecto de Zaragoza á Madrid, así como la línea de Alcuneza á Soria, se ve lo siguiente:

RECORRIDO.	kilómetros. Trayecto en	TARIFA.	Pesetas.	Tonelada y kilómetro. — Céntimos.
Zaragoza á Madrid	341	especial, 24	21	6 1/5
Soria á Alcuneza.	104	esp.ª l local, 7	6	6 1/2
Alcuneza á Madrid	146	general	18,25	12 1/2

De manera que si la línea de Alcuneza á Madrid cobrase lo mismo que las otras dos dichas, el transporte de las harinas serían nueve pesetas doce céntimos y medio menos tonelada, ó sea teniendo en cuenta la liquidación anterior, noventa y un céntimos menos los 100 kilos, lo que da por resultado una utilidad mayor de 3,65 por 100.

Pero si tenemos en cuenta el precio corriente de las harinas en el punto que se producen trigos similares á éstos, la diferencia es mayor.

La Revista *El Financiero Hispano-Americano*, en su número 146, fecha 15 de Enero del corriente año, dice lo siguiente:

«*Harinas.* -Se cotizan en Valladolid las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas; clases blancas y buenas á 35; idem corrientes, á 34; idem de 2.ª, buenas, á 33, los 100 kilos y con saco en Estación.»

Ateniéndonos á estos datos resultará:

	Pesetas.
Valor de 50 kilos harina flor á 36 pesetas los 100 kilos.	18,60
De 20 kilos harina 1.ª, á 35 1/2, término medio.	6,90
De 10 kilos harina 2.ª, á 31 pesetas.	3,10
De 20 kilos de salvados á 20 pesetas, término medio.	4,00
Suma.	32,00
En contra: Valor primera materia y gastos.	25,69
A favor cada 100 kilos.	6,40

De manera señores que los términos de este problema son los siguientes:

5 pesetas de pérdida para la provincia en cada cien quilos de trigo que se exportan.

4,50 pesetas de pérdida en cada cien quilos de trigo que se elaboran de un modo imperfecto.

De tal consideración es la pérdida que esto significa, que suponiendo una exportación igual al consumo en la provincia, y suponiendo que este consumo sea igual á 750 gramos, habitante y día, tendremos:

Consumo en la provincia.

160 mil habitantes aproximadamente á 750 gramos uno, son quilos.	120.000
Exportación cantidad igual. . .	120.000
Total kilos. . .	240.000

Ahora bien ¿qué cantidad se elabora actualmente en la provincia de Soria, en buenas condiciones económicas?

¡¡No llega á 20 mil quilos!!

De manera señores, que la pérdida diaria, real y positiva será:

	Pesetas.
100.000 quilos trigo elaborado impefectamente á 4,50 pesetas pérdida cada 100 gramos.	4.500
120.000 quilos exportados en grano á 5 pesetas pérdida cada 100 gramos.	6.000
Total pérdida diaria pesetas. . .	10.500

¡10.500 pesetas diarías que la provincia de Soria está tirando á la calle desde hace muchísimos años, por falta de espiritu de asociación, por apatía y abandono de sus hijos!

No terminaré esta conferencia señores, sin felicitar á la Compañía del ferrocarril de Torralba á Soria por haber aplicado á este producto una tarifa tan económica, que en un recorrido de solo 104 kilómetros, es de cinco céntimos y 3/4 de céntimo tonelada y kilómetro, siendo así que la Compañía Madrid-Zaragoza y Alicante para un recorrido de 341 kilómetros su tarifa más barata es de seis céntimos y un quinto tonelada y kilómetro.

Para terminar. Se impone como se ve el cambio de conducta.

Es preciso que consideremos todos como obligación ineludible, sagrada, el coadyuvar según las fuerzas y condiciones de cada uno, al engrandecimiento de nuestra querida provincia.

Es preciso que demostremos á toda hora, en todo momento, por el periódico, por el folleto, por la conferencia, la necesidad de aumentar los pastos, para que la ganadería de la provincia de Soria adquiera la importancia que debe tener; la necesidad de trasformar y elaborar nuestros productos, las maderas, los asfaltos, los trigos, en condiciones que satisfagan las necesidades de los mercados.

Establezcamos premios y celebremos concursos donde tengan ancho campo todas las iniciativas. ¿Se trata del fomento de la ganadería, del desenvolvimiento de cualquiera de las riquezas del país?

Premio al trabajo más útil y de realización más inmediata.

Constituyamos Sociedades, unámonos de manera que cuando una empresa sea superior á los medios de uno solo, se junten diez; donde diez sean pocos cien; y donde los cien resulten insuficientes, todos.

Y en lo que se relaciona con los poderes públicos, pidamos al gobierno siempre, constantemente todo aquello á que tengamos derecho y no elijamos representantes nuestros, más que á aquellos que sean garantía eficaz de ayuda para la consecución de nuestros propósitos.

Si así lo hacemos y con firme voluntad nos lo proponemos, hemos de asombrarnos seguramente de la trasformación que nuestra querida provincia ha de sufrir.

HE DICHO.

Don Pedro

¿El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

—¡Oh!—replicó la vieja,—no lo haré por el premio, el cual me vendrá bien, porque estoy lejos de ser rica; lo haré para sacar de tan mal trance á un hombre tan valiente y honrado cual vos, pues me consta que sólo tenéis de tiempo hasta mañana para encontrar el asesino y que si su cabeza no cae caerá irremisiblemente la vuestra. ¿Qué sería, pues, de la pobre ciudad de Sevilla sin su alcalde?

—En este caso, hablad, buena mujer; os lo ruego en nombre del cielo.

—Hay que decir ante todo,—prosiguió la vieja,—que la casa de enfrente pertenece al conde de Haro.

—Lo sabía.

—Y la habitaba su hermana, doña Leonor.

—Me consta asímismo.

—Y bien; esta señora tenía por amante un hermoso y joven caballero, que venía todas las noches embozado en su capa, se detenía enfrente de la casa y daba tres palmadas.

—Corriente... ¿Y luego?

—Luego la puerta se abría, el caballero entraba y no salía de allí sino

una hora antes de que rayase la aurora.

—Continuad.

—Ayer mañana, el hermano de doña Leonor, que sin duda tuvo noticia de estas misteriosas citas, llegó á Sevilla, cogió su hermana y se la llevó de esta casa no dejando en ella más que á una vieja, á la cual se la prohibió que fuese quien fuese no abriera absolutamente á nadie. Esto hizo que cuando el caballero fué á llamar á su puerta, la encontrase cerrada.

—Proseguid... ya os escucho.

—Pues bien: como esto no se avenía con su deseo y la vieja, fiel á la consigna recibida, no quisiese abrir la puerta, el caballero quiso hundirla.

—¿Es decir que hubo violencia? —murmuró Juan Pascual.

—Entonces fué cuando llegó el infeliz Antonio, quien le aconsejó que dejase libre la calle; pero el hidalgo no quiso obedecerle, y desenvainando su espada mató al jefe de la ronda.

—En verdad, señora, que vuestros detalles no pueden ser más importantes. Y el caballero ¿quién era?

—¿El caballero?

—Sí; el que visitaba á doña Leonor todas las noches.

—¿Os referís al caballero que mató á Antonio?

—Claro está.

—Pues bien, es...

—Es...—repitió el alcalde.

—El rey,—añadió la vieja.

—¡El rey!—exclamó Juan Pascual.

—El rey mismo.

—¿Visteis su rostro?

—No.

—¿Oisteis su voz?

—Tampoco.

—¿Y en qué le conocisteis, entonces?

—En que chocaban sus canillas.

—Es cierto,—repuso el alcalde; —he observado en el rey este fenómeno. Esta misma noche, vos, buena mujer, tendréis la prometida recompensa.

—¿Me guardaréis el secreto?

—Quedad tranquila.

—Entonces, que Dios os guarde. Creed que me considero muy dichosa por haber salvado vuestra vida.

Juan Pascual se despidió de la vieja, y envió enseguida un mensajero al Alcázar con una cédula de citación dirigida al rey don Pedro de Castilla para que al dia siguiente compareciese ante el tribunal del primer magistrado de Sevilla.

IV.

Al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, el alcalde convocó á los Vienticuatro de Sevilla para que se reuniesen con él sin decirles el motivo.

Todos se presentaron con su traje de ceremonia. El alcalde les presidía en silencio empuñando la vara de la justicia, cuando un ujier anunció la llegada del rey.

Todos se levantaron.

—Sentaos, señores,—les dijo Juan Pascual.

Obedecieron y entró D. Pedro.

—Y bien, señor alcalde,—exclamó el rey adelantando hacia tan grave asamblea;—¿qué se os ofrece? pues aunque vuestra orden no ha sido muy cortés, ya veis que me apresuro á obedecerla.

—Señor,—observó Juan Pascual; —no se trata ahora de cortesía, sino de justicia; pues en este momento yo no obro como un cortesano del rey, sino como un magistrado del pueblo.

—¡Ah! ¡ah!—interrumpió D. Pedro;—se me figura, señor alcalde, que no el pueblo sino el rey fué quien colocó en vuestras manos esa vara que según parece confundís con un cetro.

—Cabalmente,—repuso con gravedad Juan Pascual,—por la misma razón de que el rey colocó en mis manos esta vara, yo me debo mostrar digno del honor que me hizo al confiármela y no deshonrarla con débiles complacencias.

—Esto se parece á una homilia,—exclamó D. Pedro;—en fin, ¿qué me quieres?

—Señor,—dijo el alcalde,—en la noche del viernes al sábado se cometió un homicidio. Vuestra Alteza lo sabe perfectamente, ya que me lo anunciastes vos mismo.

—¿Y bien?...

(Se continuará.)

PUÑALES Y CUERNOS.

Una de las secciones del periódico, que más excitan la curiosidad de las gentes es la de tribunales, que estos días viene verdaderamente sugestiva.

Desde que los folletines terroríficos pasaron de moda, los lectores de gusto... estragado, necesitan saciar su apetito trágico en algo y ésta es la razón primordial de la importancia que ha adquirido la expresada sección.

En estos días hay «tela larga» que cortar, pues se registra nada menos que un proceso, en el cual, un desequilibrado resulta responsable del más abominable de los crímenes, el de tener encerrada á su mujer durante muchos años, atada á una columna para martirizarla más comodamente.

Naturalmente, esta barbaridad que sale cien codos de lo normal, despierta un interés extraordinario y las gentes *ávidas* de emociones fuertes, no leen, sino devoran la exposición del sumario.

En otro proceso resulta que á un infeliz, lo dejaron seco en una carretera cuatro envidiosos de su felicidad, que lo cosieron á puñaladas, sin poderle arrebatar por eso la novia; y lo extraño del caso es que uno de ellos se declaró autor del crimen y resulta probado que no lo fué.

Y naturalmente, la pregunta sugestiva de «¿Quién lo mató?» surge enseguida y los lectores de esta especie de folletines vivos, se despepitan en dar con la contestación, haciendo toda clase de conjeturas, la mayor parte disparatadas.

Entre estos lectores y los de revistas taurinas hay cierta concomitancia, y es lógico que las empresas periodísticas den satisfacción á estas gentes, porque si prescinden de tratar esos asuntos, no hay quien compre el periódico, y el primer derecho es... vivir.

Es curioso observar los derroteros del gusto público, y á esto obedece que ciertas lecturas, poco entonadas, alcancen sitio preferente en las grandes publicaciones periodísticas. Si tratasen cosas serias é interesantes para el país, perderían lectores; y el periódico, antes que nada, ha de ser reflejo de las aspiraciones populares.

Crímenes y toros eso es lo que entretiene. Por eso el día que el periódico, por falta de material de esta clase, publica estudios filosóficos, ó relatos científicos, no hay quien lo lea, ni por consiguiente quien lo compre.

Por fortuna para las empresas periodísticas, aún cuando por desdicha de la cultura general, nunca faltan incidentes de brocha gorda, en la crónica criminal, ni despampanaciones más ó menos espeluznantes en la crónica taurina.

Puñales y cuernos agujerean la piel humana con rapidez vertiginosa y la sangre, á veces de horchata de las víctimas corre á raudales. En otros tiempos se guerreaba por una idea, que exaltaba de tal forma á los combatientes, que los hacía luchar como energúmenos.

Ahora no; ahora estamos en paz con todos los enemigos del pabellón nacional; pero no por eso deja de derramarse sangre, ahí están las crónicas criminales y las corridas de toros para demostrarlo. Agreguése á esto el capítulo, no corto ni insulso de los suicidios, muertes de personajes y demás fieros males y se tendrá la apoteosis final, como en los melodramas del antiguo régimen.

Preciso es aceptar los tiempos según vienen, y como después de todo, por las venas hispanas, corren mezcladas todas clases de sangres, la romana, la goda, la morisca, etc.; nada tiene de extraño, que los sentimientos y las ideas sean unas veces á lo Viriato, otras á lo don Diego, otras á lo Abderraluman, sin definir el carácter ni determinar la raza.

Entre tanto, la patria grande se achica cada vez más, hasta que quede, no del tamaño de una piel de vaca, como se decía en los antiguos tiempes, sino de un pañizuelo, pero... ¡que nos quiten lo bailado!

ABEL IMART.

Oficial.

Registros vacantes.

La *Gaceta* anuncia los siguientes registros de la propiedad vacantes.

De Sorbas, (cuarta clase, Audiencia territorial de Granada), con fianza de 1.250 pesetas.

—De Cifuentes; cuarta clase, Audiencia territorial de Madrid,) con fianza de 1.000 pesetas.

—De Jarandilla, (cuarta clase, Audiencia territorial de Cáceres,) con fianza de 1.000 pesetas.

—De Castro-Urdiales, (cuarta clase, Audiencia territorial de Burgos), con fianza de 1.425 pesetas.

—De Villalba, (cuarta clase, Audiencia territorial de la Coruña,) con fianza de 1.125 pesetas.

—De La Baneza, (tercera clase, Audiencia territorial de Valladolid), con fianza de 1.750 pesetas.

—De Falset, (segunda clase, Audiencia territorial de Barcelona), con fianza de 2.500 pesetas.

—De San Mateo, (segunda clase, Audiencia territorial de Valencia,) con fianza de 2.500 pesetas.

—

Los aspirantes elevará sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

De Soria

EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

El martes último se celebró la reunión anunciada en la Excma. Diputación provincial y de ella dá conocimiento el señor Vicepresidente de la Comisión permanente al señor Gobernador civil, en los términos siguientes:

«Enterada en sesión de ayer á la que asistieron para ocuparse del asunto, los señores Presidente de la Excma. Diputación y Diputados residentes en la capital, del acuerdo de la Asamblea, encomendando á dichos señores y al Cuerpo de mi vicepresidencia, el estudio de los medios necesarios para celebrar una EXPOSICIÓN PROVINCIAL, conforme á las indicaciones hechas á este particular por el «CENTRO SORIANO DE MADRID» y teniendo en cuenta la importancia del proyecto, la necesidad de que á su realización cooperen los Ayuntamientos, Corporaciones, Sociedades, Prensa y en una palabra todas las fuerzas vivas del país, y la que existe de que se parta de bases fijas respecto del sacrificio que hubiera de imponerse á la provincia y en su caso para recabar del Estado y de las Corporaciones interesadas los auxilios necesarios,—después de una detenida discusión en la que tomaron parte todos los reunidos, conviniendo en lo beneficioso que había de resultar para el fomento de los intereses de la provincia la celebración del Certamen *proyectado* y en lo plausible que era la iniciativa del «Centro Soriano de Madrid;»—esta Comisión y demás señores reunidos, acordaron por unanimidad, que se encargue al Arquitecto provincial que con la mayor urgencia posible y con el carácter de servicio preferente, redacte un proyecto y presupuesto de edificio é instalaciones para la Exposición; que una vez adquiridos estos antecedentes relativos al coste del proyecto, se convoque á una reunión á los Ayuntamientos de los pueblos, cabezas de partido, «Centro Soriano de Madrid», Cámara de Comercio y Agrícola, Sociedades de Labradores y Ganaderos, Prensa de la provincia y demás entidades que se considere necesario para adoptar los acuerdos y allegar los medios necesarios para la realización del proyecto; y por último como muestra de atención hacia el «Centro Soriano» establecido en la Corte, iniciador de la idea de celebrar la Exposición Provincial, se le dé cuenta de estos acuerdos.»

* * *

Hemos preferido á todo género de ideas, ni fantasías, transcribir el documento oficial que arriba queda consignado, pues así nuestros lectores verán bien palpablemente que el tan debatido asunto de la Exposición Provincial está ya en tramitación, y que tiene todo el carácter de seriedad y fuerza que nuestra Excma. Corporación Provincial estaba llamada á darle.

El aplauso, todos lo merecen, muy especialmente el Centro Soriano de Madrid, y de antiguo todos nos hemos ocupado de él en distintas épocas, celebrando que al fin pueda llegar á realizarse por el interés de todos también y en honor de nuestro país.

—Ahora la entidad oficial facultativa con su competencia correspondiente, es la primera que tiene que manifestarse en su esfera de acción, y dadas las reconocidas dotes del señor Arquitecto provincial, no debemos ni podemos dudar de que el encargo, la misión mejor dicho, que le ha sido conferida, la habrá de practicar inmediatamente para que después se proceda á lo demás y *sea una verdad* que ya está muy próximo el día satisfactorio en que se ha de realizar la EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE SORIA, que todos y cada cual en su esfera, debe empujar para que resulte con la mayor brillantez.

Asi lo deseamos.

Las "Cámaras de Comercio„ y el Impuesto de Consumos

La digna Cámara de Oviedo, dando una nueva prueba de su celo y competencia en materias económicas, ha dirigido recientemente á todas las de España y organismos similares, una circular invitando á estudiar la manera de llegar á la tan deseada supresión de este impuesto y que pueda tan radical reforma ser tratada al discutirse los nuevos presupuestos.

Habiendo simpatizado de mucho tiempo atrás la Cámara de Soria con esa iniciativa inútil es manifestar que se adhiere con el mayor entusiasmo á lo propuesto por la Cámara de Oviedo, y que está dispuesta incondicionalmente á prestar su modesto concurso. A ese efecto, ruega encarecidamente á todos sus asociados, clases industriales y mercantiles en general y personas de competencia en estas cuestiones, se sirvan ilustrar á la Junta, exponiéndole de palabra, ó por escrito durante todo el actual mes de Mayo, las indicaciones ú obser-

vaciones que estimen por conveniente con relación á los tres extremos siguientes:

1.º Ventajas de reformar ó sustituir el vigente impuesto de consumos.

2.º Medios para conseguirlo.

3.º Rendimientos ó impuestos que puedan utilizarse en compensación á los actuales.

Muy satisfecha quedará la Junta si consigue la cooperación de los importantes elementos á quienes se dirige, porque de esta manera el informe que se emita tendrá más autoridad y reflejará fielmente las aspiraciones de la Región relativamente ó uno de los problemas más trascedentales, que desde larga fecha viene agitando la opinión y preocupando la atención de Gobiernos y clases contribuyentes del país.

—Animo comerciantes é industriales á ver si llega el ansiado día, de que el odioso impuesto de Consumos desaparezca para siempre.

En la Secretaría de la Cámara de Comercio se recibirán todos los informes que se presenten de 2 á 4 de la tarde hasta el día 31 del corriente mes.

PUBLICACIONES.

Jubileo del Año 1904.

Precioso librito que contiene la Instrucción sobre el Jubileo del año actual, concedido por el PAPA PIO X en su carta encíclica *A d diem illum lætisimun*, en honor de la Inmaculada Concepción, con un Apéndice sobre la indulgencia de la Porciúncula y *ad modum Portiunculæ*, por el P. Isidro Hidalgo, S. J.—Con las licencias convenientes.

Cuesta tan solo el ejemplar de esta obrita, que lleva magnífica cubierta, un real y se vende en Soria, Librería de P. Rioja.

Noticias

Hoy ha salido el Juzgado de instrucción de Soria á la Granja de Matamala para verificar el levantamiento del cadáver del pastor que se sospechaba se ahogase en el río Duero después del hecho de maltratar los carneros de la propiedad de don Teodoro Rubio, vecino de Soria, de cuyo suceso dimos noticia hace días.

El número que publica «Blanco y Negro» esta semana en conmemoración de su décimotercero aniversario, está dedicado por completo á la Prensa española. Contiene trabajos curiosísimos y es de lo mejor que ha hecho nuestro querido colega, que tan preferente lugar ocupa entre las publicaciones ilustradas.

Desde el día 6 del mes corriente hasta hoy, se han inscripto en el Registro civil de Soria, cuatro nacimientos, tres defunciones y un matrimonio.

En quinta subasta nada menos se anuncia para el día 26 del corriente, la de la enajenación de los 3.777 pinos verdes del consabido aprovechamiento de nuestra Excma. Corporación municipal, divididos en cuatro lotes; 1.º de 22.578 pesetas.—2.º de 13.647.—3.º de 4.571 idem y 4.º de 7.868 idem.—Total, 48.664 pesetas.

Como el año pasado, publicaremos también este, un número del *Noticiero* con carácter de extraordinario, consagrado á las tradicionales «Fiestas de San Juan en Soria» y apesar de que sea impreso en colores é ilustrado con grabados, será regalo á nuestros suscriptores y de muy corto precio para el público.

Anteayer llegaron de Madrid nuestro apreciable paisano don Cándido Muñoz y estimada familia, habiendo salido hoy para el pintoresco pueblo de Salduero.

El domingo último se celebró en el vecino pueblo de Garray la fiesta de los Mártires á la que acudió mucha jente de Soria y de pueblos inmediatos y mañana domingo seguramente será mucho mayor la concurrencia por celebrarse la capea de cuatro novillos, tres de las dehesas de Valonsadero y uno de las de los Pinares.

Los Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan que tienen que ser nuevamente nombrados, son los de las correspondientes á Santo Thomé, La Mayor y El Salvador, cuyo sorteo tendrá lugar en la sesión que el lunes próximo celebre el Ayuntamiento.

Mañana domingo á las tres de la tarde celebrarán en las salas consistoriales del municipio soriano, una reunión los señores Farmacéuticos titulares al objeto de designar tres de ellos para que uno sea nombrado representante en la Junta provincial.

Ha sido nombrado Inspector de la Explotación del ferrocarril soriano, el jóven é inteligente empleado de las oficinas del mismo, don Saturnino Casado.

Reciba nuestra sincera enhorabuena por el nombramiento definitivo de su cargo en el que ha venido desde hace tiempo demostrando gran competencia.

Según nos dicen de Berlanga de Duero, se ha acentuado mucho la baja en el precio del trigo en aquel importante mercado.

En Saarbrüecken, ciudad alemana, se ha constituido una importante Sociedad, que gira bajo la razón Compañía Mercantil Hispano-Alemana, y cuyo gerente es el cónsul de España en aquella ciudad.

El objeto de la Compañía es activar y dar facilidades al comercio, tanto de importación como de exportación, entre españoles y alemanes.

El domingo por la tarde se exhibió por las calles de la capital un Batallón infantil improvisado, llevando fusiles de madera, pequeñas banderas, etc.

Más vale que á los muchachos les dé por tales diversiones nada perjudiciales y se alejen así de otros peligros y juegos nada propios de sus pocos años.

Los jardines del paseo de la Dehesa son ya muy frecuentados, y sobre todo por las mañanas es agradable el rato que en ellos puede pasarse.

Lo verdaderamente lastimoso, es ver que el nuevo molino de viento, no funcione todavía sin servir para el riego de las plantas, cosa que debe apresurarse la popular Corporación á resolver ya que á tal efecto se adquirió aquel artefacto.

En el pueblo de Rioseco ha sido robada la casa-comercio de don Pedro Serrano por varios hombres desconocidos que fracturaron una ventana del edificio que da á la Plaza Mayor del pueblo.

Los efectos robados consisten en telas de varias clases, alpargatas, fajas, pañuelos y mantones, etc., no habiendo sido habidos todavía los autores.

Con motivo de la corrida de novillos que mañana domingo por la tarde se celebrará en el pueblo de Garray, el conocido industrial soriano Pepe Lénguas, servirá sabrosas fiambres para poder merendar en el Soto de dicho pueblo.

Mañana domingo seguramente que la función religiosa de los Labradores de Soria en la Ermita del Mirón, se hallará tan concurrida como en años anteriores.

En la sección de cultos damos los detalles de dicha función.

Ha fallecido en esta ciud d el señor don José Hernández Colchón, primer oficial Visitador de Pósitos, persona muy estimada en la provincia.

El entierro, que tuvo lugar el día 12 del mes actual, á las cinco de la tarde, fué muy concurrido; presidiendo el duelo el señor Gobernador civil, el Vicepresidente de la Excma. Diputación don Román Llorente, el Depositario de la misma, nuestro estimado amigo don Casto Rodrigo, y otros señores.

Entre los acompañantes vimos al señor Presidente de la Diputación señor Sánchez Malo, el señor Contador y todos los empleados de la Diputación, don León del Río, don Sotero Llorente, don Vicente Benito, don Rodolfo Ibañes, el señor Teniente coronel señor Serichol, don Atilano Alonso, el señor Ingeniero Agrónomo y todos los compañeros del finado y otras personalidades que sentimos no recordar.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo se celebrará á las diez de la misma en la ermita de Ntra. Sra. del Mirón, misa solemne y sermón en honor del glorioso San Isidro Labrador, patrón de Madrid, que predicará el licenciado don Felipe Andrés González, canónigo por oposición de la insigne iglesia Colegial.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino se celebrará también mañana domingo, como tercero de mes, solemne función de Minerva y procesión del Santísimo Sacramento despues de la misa.

Continúa en las iglesias de Ntra. Sra. del Carmen y de Ntra. Sra. del Espino á las seis de la tarde el piadoso ejercicio del Mes de María con sermón en la del Espino que predicará el presbítero don Damián Gonzalo Borobio, coadjutor de la parroquia de la Mayor.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —25—

Alcance.

Nada ocurre que verdaderamente sea emocionante.

Los detenidos en Sevilla por silvar á Maura lo son en mayor número de lo que en un principio se ha dicho por la prensa, y el ministro de la Gobernación quita importancia á la sucedido, callando, y por eso precisamente la gente lo quiere abultar.

Esto es lo más sabroso, lean ustedes:

«El Tribunal Contencioso ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por el exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz contra el real decreto dictado por el señor Silvela, suprimiendo las cesantías de los exconsejeros de la Corona.

En la resolución obtenida por el señor Urzáiz, se le reconoce á éste el derecho de disfrutar en concepto de haberes pasivos la cantidad de 7.500 pesetas anuales.»

—De modo que... así se escribe la historia y se hace feliz á la nación, con regeneradores como ese señor de Urzáiz que luego irá al Congreso ó nuevamente á cualquier ministerio á hacer de *gran puritano*.

—Y Maura ensordece, sin *revolucionar* desde arriba.

El ministro de Hacienda continúa trabajando en la preparación de los presupuestos; le falta conocer las cifras definitivas de Guerra y Marina, especialmente esta última, por ser el presupuesto que se halla más retrasado. El general Ferrándiz lo está confeccionando por si mismo, hasta en los detalles pequeños y ha pedido un plazo de tres ó cuatro dias.

Parece que el ministro de Marina ha pedido, entre otros antecedentes, los relativos á la venta de maderas que había ó que hay en los arsenales y que desea depurar si en este asunto se han realizado abusos. Porque si éstos han existido, habría que proceder con la necesaria severidad.

Se dice por algunos ministeriales que el proyecto de presupuestos que prepara el Sr. Osma no producirá desnivel en la situación económica del país y que será presentado con «superavit.»

Los que esto decían, afirmaban que en los presupuestos de Instrucción y de Agricultura y Obras públicas se hacen aumentos que no exceden en su totalidad de seis millones de pesetas; lo cual supone que los respectivos ministros han tenido que abandonar gran parte los aumentos que proyectaban.

S. M. el Rey don Alfonso XIII hará su entrada en Madrid pasado mañana lunes, y las tropas cubrirán su carrera.

De la guerra de Rusia y el Japón se sigue mintiendo mucho sin asegurarse nada como verdaderamente oficial, y ya á los cablegramas de la prensa se les llama *bolas-gramas*.

No hay batalla ninguna comprobada.

Lo del acuerdo franco-español en las negociaciones acerca de Marruecos, no acaba de salir á la superficie.

Las Cortes no puede saberse tampoco hoy cuando ha de ser el día fijo en que reanuden sus sesiones.

Gran Merendero de

JOSÉ LENGUAS

en el monte Valonsadero (sitio del Torilejo.)

En este acreditado merendero se sirven meriendas como en años anteriores.

Se reciben encargos en la calle del Instituto número 6, (Cámara de Comercio.)

A los señores Jurados de cuadrilla.

Se servirán á todos los que lo deseen, previo aviso, cubiertos económicos desde dos pesetas en adelante por persona.—Esmero, prontitud y economía. —1—

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuautos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones. —78—

BUENA AMA DE CRIA.—Con leche fresca, se desea para criar en casa de los padres.—Informarán en Soria, casa de don Gabino Oncins, Plaza Mayor, 9, pral. —1—

Priscilo Plaza Martinez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

—8—

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia núm. 9, informarán. —10—

CERBATANA.—Se vende una casi nueva y muy bonita.—En la imprenta de este periódico informarán.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT MARCA DE GARANTIA

2—28

Se ruega al público visite nuestras Sucussales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

ADCOCK Y COMPAÑÍA

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA, Collado, 52.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este estabiecimiento puedan disfrutar las diferentes

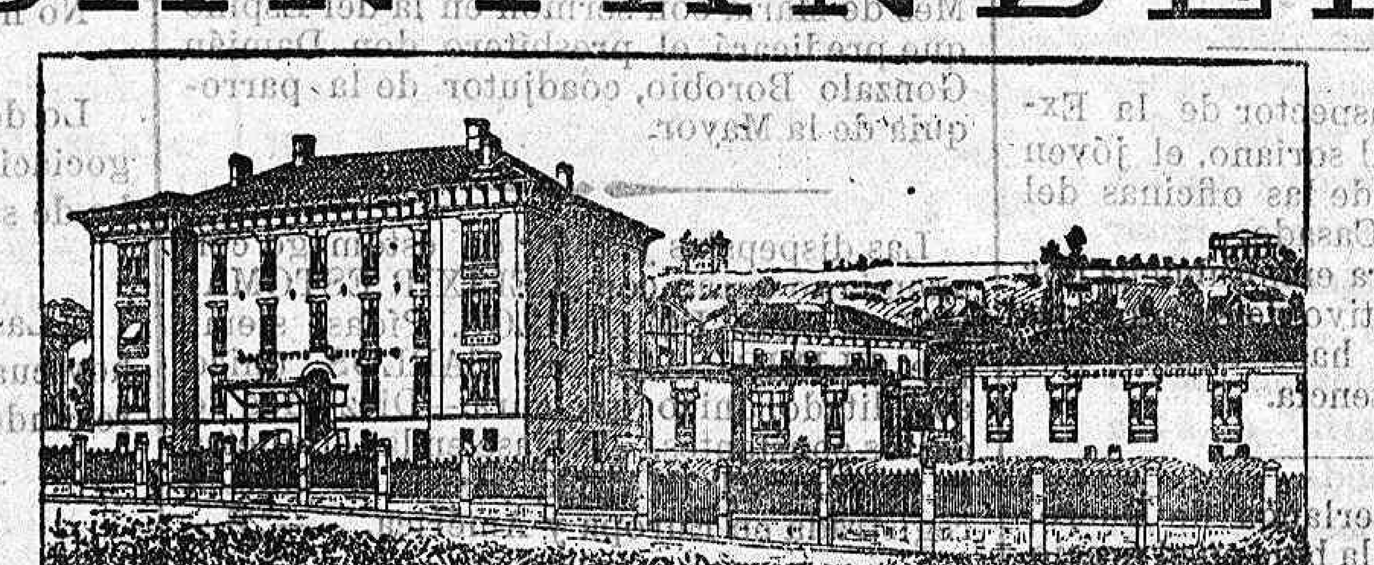

clases sociales, se handividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** ptas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—27—

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria.

(Antigua Puerta del Positgo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinari para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traido de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquia no quede altamente satisfecho de sus encargos.

—37— *Francisco Modrego Muñoz.*

Procedente de la antígua casa de Laorga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles entre ellos un piano nuevo marca Borg París.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa.—Para tratar con su dueño en Soria, Elías de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal.

—12—

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiéndose los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, 44, 2.º

SORIA

—1—

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

SUEROS { Antidiftérico-antitetánico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo —37—

Guia de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Unicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

DE LA

Viuda de Castillo

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba.

» de carrasca superior á 1,50 id. id.

» de carrasca de 1.ª á 1,40 id. id.

» de carrasca de 2.ª á 1,30 id. id.

SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace r baja en los precios.

Tarjetas Postales

DE SORIA.

Hay dos séries A y B.

(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SÉRIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O)—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiatade San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermitade la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts.

Unico punto de venta, Librería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envian á cualquier punto de España, y con doble precio al Extranjero.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.—En la Librerìa de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

"EL PROGRESO,,

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—37— *Juan Lapuente Muriel.*

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.—Papeles de vasares á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

DE

LEGÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

La Estrella.—Conejo.

Para el colado saneamiento redical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.

2.ª Es higiénica y desinfectante.

3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, colera.

4.ª Suaviza las manos al ser empleada.

5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.

6.ª Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13,

BARCELONA

11—20